

Jeanine Áñez promulgará ley para convocar elecciones

La presidenta interina de Bolivia, Jeanine Áñez, confirmó que promulgará la «Ley de Régimen excepcional y transitorio para la realización de Elecciones Generales», la cual fue aprobada por la Cámara de Diputados.

Áñez, señaló que «todos estaban cordialmente invitados a la promulgación el día de mañana a las 10.00 am hora local».

Con información de Unión Radio